
SELECCIÓN DE PRENSA NACIONAL



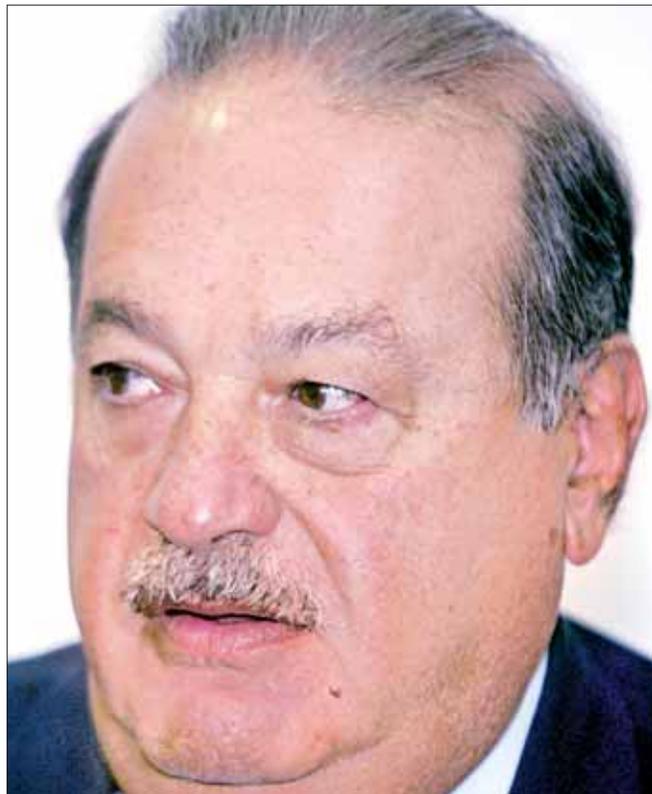
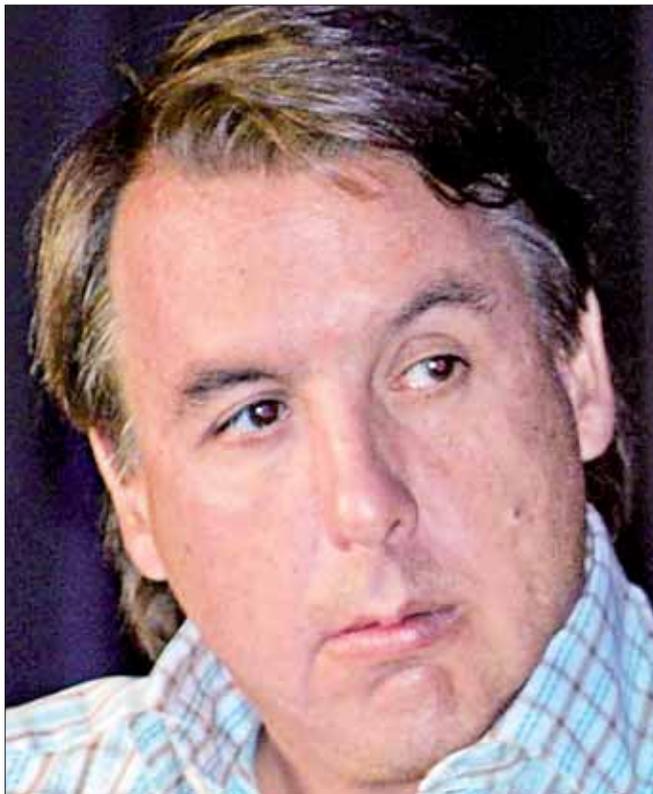
FIN DE SEMANA

19 DE FEBRERO DE 2011



2011

**Coordinación
de Información
y Medios**



Los empresarios Emilio Azcárraga Jean y Carlos Slim Helú, en disputa por el sector de telecomunicaciones, altamente redituable en términos económicos ■ Fotos Carlos Ramos y Notimex

■ Grupo Carso decide suspender su publicidad en la televisora

Estalla conflicto Slim vs Televisa

- La decisión costará a la empresa de Azcárraga 1.5% de sus ingresos totales
- Según los consorcios, se trata de un diferendo “por tarifas de los anuncios”
- Telmex, Telcel, Sanborns, Sears, entre las firmas que no se promoverán
- Desde el pasado martes se interrumpieron las negociaciones, según fuentes

Ayer, el día más violento en esta administración: 79 asesinados

■ La PGR se deslinda: “los homicidios deben aclararlos las autoridades estatales”

■ En Acapulco *ejecutan* a ocho, incendian varios vehículos y una vivienda

■ En Chihuahua ocurrieron 25 muertes, 22 de ellas sólo en Ciudad Juárez

■ En un bar de Torreón, un comando mata a cinco personas y lesiona a siete

■ Detonan granada en centro comercial de Matamoros

SABADO 19 DE FEBRERO DE 2011

AN designa delegado electoral en Nayarit

MYRIAM NAVARRO, CORRESPONSAL

Periódico La Jornada

Sábado 19 de febrero de 2011, p. 33

Tepic, Nay. El Comité Ejecutivo Nacional del PAN designó al jalisciense Herbert Taylor Arthur delegado electoral, y el dirigente estatal panista Ramón Cambero Pérez dijo que llegará este fin de semana para coordinar la coalición Paz y Trabajo establecida con el PRD. Además, refirió que el nuevo funcionario conoce bien el territorio nayarita, pues fue quien concertó la primera alianza electoral del país entre Acción Nacional y la izquierda, en 1999, que dio a Antonio Echevarría Domínguez la gubernatura del estado.

Se propondrá que consulta pública, plebiscito y referéndum sean referentes

Posturas pro y antialianzas se expresarán hoy en el consejo nacional perredista

ALMA E. MUÑOZ

Periódico La Jornada

Sábado 19 de febrero de 2011, p. 18

Los grupos perredistas arribarán hoy a la sesión de su consejo nacional con la propuesta de que la consulta pública, el plebiscito y el referéndum sean las herramientas para resolver su política de alianzas, aunque la determinación del procedimiento la fijarán los consejos estatales.

Pedirán a sus consejeros amplio respaldo para la consulta –abierta a la ciudadanía– que se realizará en marzo en el estado de México para determinar si hay alianza con el Partido Acción Nacional (PAN) para las elecciones por la gubernatura de esa entidad, y se establece que será hasta después de la renovación de su dirigencia nacional cuando se discuta, en otra sesión de consejo, la modalidad y el plazo para su política de alianzas rumbo a las elecciones de 2012.

Se incluye un llamado a la Comisión Política Nacional para que coadyuve a preservar la más amplia unidad entre los perredistas.

El presidente del partido, Jesús Ortega Martínez, ha dicho que la sesión de este sábado será prácticamente de trámite, aunque eso no exime que haya discusión en torno a las alianzas electorales que se han establecido con el PAN.

Anoche, los dirigentes de Izquierda Democrática Nacional, Red por la Unidad Nacional de las Izquierdas, Democracia Social, Izquierda Social y cívicos, entre otros, iniciaron la discusión sobre la propuesta que hoy presentarán de rechazo total a esos acuerdos electorales, que para las próximas elecciones en Nayarit y Coahuila ya fueron aprobados por los respectivos consejos estatales, y en Hidalgo avanzan para la disputa de las presidencias municipales.

SABADO 19 DE FEBRERO DE 2011

Mientras el otro bloque, encabezado por Nueva Izquierda, insistió que los amplios frentes opositores han sido un éxito para reposicionar al PRD, después de la caída electoral que sufrió en 2009.

La secretaria de Alianzas y Relaciones Políticas Nacionales, Beatriz Mojica, afirmó que con ello el partido incrementó el número de su población gobernada –en 2010 y lo que va de 2011– por más de 3.5 millones de habitantes, respecto de 2007.

Manifestó que los resultados obtenidos en Oaxaca, Sinaloa, Puebla y Guerrero compensan las pérdidas sufridas en Zacatecas y Baja California Sur, sin dejar de reconocer que donde hay conflicto interno, como en esas dos entidades, no se puede construir nada. Al contrario, retrocedemos.

Mojica señaló, en conferencia de prensa, que las alianzas que incluyen al PAN se enmarcan dentro de la política aprobada en el congreso nacional refundacional de diciembre de 2009, así que no tienen problema.

Defendió que esos acuerdos dieron al PRD crecimiento territorial, pues pasó de tener 131 presidentes municipales a 177, aunque tuvieron una caída en diputados locales, de 53 a 47.

Al desglosar por estados, dijo que tuvieron un crecimiento de 19 por ciento en Chiapas, de 300 por ciento en Durango, de 50 por ciento en Oaxaca, de 175 por ciento en Puebla y de 300 por ciento en Sinaloa, en cuanto a municipios. Tan sólo en Sinaloa, Oaxaca y Puebla, insistió, se alcanzó una población gobernada de 11 millones 450 mil, que representan más de 8.1 millones respecto de 2007.

Las cifras que dio a conocer dejaron entrever que cuando el PRD va solo o en alianzas parciales con otros partidos de izquierda o regionales, sus resultados son marginales o sufre caídas. En Tlaxcala, por ejemplo, perdió 27 por ciento de diputados y cuatro municipios. En Zacatecas, además de la gubernatura, seis presidencias municipales y cuatro diputados locales.

Recientemente, en Baja California Sur, el PAN le arrebató gubernatura, ayuntamientos y diputaciones, con lo cual tuvo una disminución de 23 por ciento, al pasar de 74 mil votos a 51 mil. Antes de la sesión del Consejo Nacional en la Expo Reforma, Martha Dalia Gastélum, dirigente de Izquierda Renovadora en Movimiento, anunciará su candidatura a la presidencia nacional del partido, que se renovará en marzo próximo.

Sobre este tema, la secretaria general, Hortensia Aragón, aceptó que la declinación de Lázaro Cárdenas Batel complica la posibilidad de que haya una candidatura de unidad. Adelantó que ahora se establecerán mesas de negociación entre las corrientes para diseñar una propuesta.

SABADO 19 DE FEBRERO DE 2011

Los partidos en San Lázaro se repartieron \$553 millones, indica informe de la auditoría

Irregulares y sin transparencia, gastos de la Cámara, reporta ASF

El ente fiscal exhorta a los diputados a devolver recursos de 2009 a la Tesorería de la Federación

ROBERTO GARDUÑO
Periódico La Jornada
Sábado 19 de febrero de 2011, p. 7

Los grupos que integran la Cámara de Diputados incurrieron en notables irregularidades y en opacidad financiera durante 2009 al no comprobar el gasto y destino de 448 millones de pesos. A ello se suman 105 millones de pesos que la secretaria general ahorró para transferirlos también a los partidos que integran el Poder Legislativo en San Lázaro, cuyo destino también se desconoce.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF), mediante su Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2009, revisó el destino de 2 mil 820 millones de pesos (de un total de 5 mil 377 millones) y concluyó que la norma administrativa de la Cámara de Diputados contempla excepciones, lo cual ocasiona discrecionalidad en su aplicación y el ente legislativo no aporta documentación sobre los recursos que son destinados a los grupos parlamentarios.

El elevado monto de recursos que los diputados se reparten, en este caso 553 millones de pesos, sin que se requiera comprobación, contrasta con el raquítrico salario que perciben más de 400 trabajadores de limpieza en el Palacio Legislativo de San Lázaro: 2 mil 400 pesos mensuales. Pese a que estos empleados son subcontratados por una empresa externa, que no les paga en los días señalados en su contrato, los diputados requieren puntualmente de su dieta y de las asignaciones que les corresponden de acuerdo con el número que integran cada uno de los grupos.

Hace dos años la secretaria general –a cargo de Guillermo Haro Bélchez– ahorró por concepto de economías 105 millones 527 mil pesos a raíz de una ampliación presupuestal que los diputados se autorizaron, monto que fue asignado posteriormente para cubrir gastos en los grupos parlamentarios.

Tal hecho fue reprobado por el órgano fiscalizador –que depende de la Cámara de Diputados–, que llamó a los legisladores a garantizar que los ingresos no presupuestales que no se utilicen para cubrir compromisos del ejercicio fiscal se reintegren a la Tesorería de la Federación.

La opacidad que evidencia la ASF en la Cámara beneficia fundamentalmente a los grupos parlamentarios. Cada uno de los coordinadores recibe una asignación extra de dinero de acuerdo con el número de integrantes de su bancada. Los montos, que se desconocen porque así lo han determinado los mismos diputados, son susceptibles de no comprobarse ante la autoridad hacendaria. Y así, en consecuencia, las anomalías administrativas por la escasa transparencia con que se manejan los dineros se multiplican.

SABADO 19 DE FEBRERO DE 2011

Por ejemplo, en aquel año el comité de administración (integrado por diputados) aprobó un acuerdo para que la secretaria general otorgara anticipos de sueldos tabulares hasta por un mes para los trabajadores de confianza, excluyendo a los de honorarios y sindicalizados.

Tal decisión fue contraria a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B del artículo 123 constitucional, donde se asienta que sólo se podrán hacer retenciones, descuentos o deducciones del salario de los trabajadores cuando se trate de deudas contraídas con el Estado, por concepto de anticipos, pagos hechos en exceso, errores o pérdidas.

Los diputados, a decir de la ASF, dan muestra de interés por recuperar cuanto recurso les pueda beneficiar a sus bolsillos. De la partida Productos Alimenticios, cuyo presupuesto ejercido fue de 92 millones 458 mil pesos durante 2009, los grupos de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Nueva Alianza solicitaron a la secretaria general reembolsos por 12 millones 136 mil pesos.

En la partida Asignaciones a los Grupos Parlamentarios el ente fiscalizador revisó un total de 505 millones 615 mil pesos. Esos recursos se destinan a los grupos parlamentarios para que alivien sus gastos y requerimientos particulares. Del global analizado 448 millones 684 mil pesos no fueron comprobados fiscalmente, y las fracciones parlamentarias sólo emitieron recibos a la administración camarl.

Sobre el particular, la ASF demanda a la Cámara de Diputados acciones que permitan tener acceso a la documentación que respalda la aplicación de estos recursos con objeto de incrementar la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de esos recursos.

Rezagos por ausentismo

DE LA REDACCIÓN

Periódico La Jornada

Sábado 19 de febrero de 2011, p. 7

Al iniciarse el segundo periodo de sesiones ordinarias en la Cámara de Diputados el trabajo legislativo se ha rezagado en proporciones significativas a causa del ausentismo de los legisladores en las reuniones convocadas para dictaminar iniciativas o reformas legales.

De tal forma, la mayoría de los diputados federales acuden a laborar en el Palacio Legislativo de San Lázaro tres días a la semana –de martes a jueves– so pretexto de realizar trabajo en sus comunidades de origen o cumplir con compromisos adquiridos con antelación.

El resultado de la escasa producción de leyes que se ha observado en los últimos meses revela que los diputados colocan por encima de su principal responsabilidad los intereses individuales o de grupo al que pertenecen en sus partidos.

SABADO 19 DE FEBRERO DE 2011

El ausentismo marca constantemente el trabajo en comisiones y comités legislativos a tal grado que la Comisión de Hacienda en San Lázaro se reunió una sola ocasión de septiembre a noviembre del año pasado, cuando le tocó resolver parte del paquete económico del presente.

Denuncia que el Senado pretende aprobarla con mucha prisa; buscará que se posponga

La nueva ley de migración le haría el trabajo sucio a EU, advierte Tomás Torres, del PRD

Daría facultades a la PF para detener indocumentados e imponer sanciones a quienes los contraten

ANDREA BECERRIL
Periódico La Jornada
Sábado 19 de febrero de 2011, p. 20

Con mucha prisa, en el Senado de la República se pretende aprobar una nueva Ley de Migración, que da facultades a la Policía Federal (PF) para detener a extranjeros que crucen sin documentos el país, e impone sanciones a quienes los contraten para laborar. Con esa legislación se pretende hacer el trabajo sucio a Estados Unidos, advirtió el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, el perredista Tomás Torres.

El legislador expuso que aunque el dictamen quedó en primera lectura el jueves pasado y hay la intención de votarlo en la sesión del martes próximo, el PRD pedirá que se posponga, a fin de modificar aquellos artículos que en lugar de proteger los derechos humanos de los migrantes nacionales y extranjeros, propician su violación.

El dictamen sólo lleva las firmas de una de las tres comisiones dictaminadoras, la de Población, que encabeza el panista Humberto Andrade Quezada, y faltan las de los integrantes de Gobernación y de la que él preside.

Lo más discutible del dictamen, expuso, es el artículo 26 de la nueva ley, en el que se dan atribuciones a la Secretaría de Seguridad Pública en materia migratoria y se faculta a la PF a llevar a cabo revisiones de migrantes en lugares distintos a los destinados al tránsito internacional de personas.

Esa disposición va en contra de la exigencia que el gobierno mexicano ha formulado siempre al de Estados Unidos, en relación a que sólo la autoridad competente, es decir, la de Aduanas y Migración, y no otras corporaciones policíacas, puedan verificar la estancia legal de los connacionales y en general de los extranjeros en su territorio.

En la legislación le están dando carta abierta a la Policía Federal para que se convierta en coordinadora del Instituto Nacional de Migración, y eso es francamente aberrante, porque cualquier autoridad va a poder bajar del tren o del medio en que se transporten los migrantes centroamericanos, y encerrarlos.

El senador Torres hizo notar que la iniciativa para expedir esa ley de migración la presentaron en diciembre del año pasado senadores de PRD, PRI y PAN, pero el dictamen, en el que participó activamente el panista Andrade

SABADO 19 DE FEBRERO DE 2011

Quezada, contiene modificaciones inaceptables, que tienen que ver con frenar los flujos migratorios hacia Estados Unidos, más que garantizar la integridad y los derechos humanos de los extranjeros que cruzan por territorio mexicano.

En el dictamen, recalcó, se utiliza la palabra *aseguramiento* como sinónimo de detención de migrantes, pese a que *asegurar* es un término empleado en la legislación penal.

“Se *aseguran* cosas o animales, pero el Instituto Nacional de Migración inventó ese lenguaje cómodo, para no reconocer que se trata de la detención administrativa de personas, de extranjeros a los que se les limita la libertad de tránsito. Es vergonzoso que los senadores tampoco distingan y acepten esa trampa.”

Sobre el tema, la senadora perredista Yeidkol Polevnsky resaltó que es inadmisibles que la ley mexicana sobre migración establezca para los centroamericanos un trato distinto al que se exige a Estados Unidos para nuestros connacionales.

No podemos aceptar, bajo ningún pretexto, que en nuestro país se le dé un trato indigno a nuestros hermanos que vienen de Centro y Sudamérica.

Igualmente, el senador chiapaneco Rubén Velázquez condenó que en el dictamen se vuelva a imponer sanciones de hasta 500 salarios mínimos a los migrantes que están en México sin documentos y que se impongan multas de hasta mil días de salario mínimo a quien contrate o emplee a extranjeros que no acrediten una situación migratoria regular.

Del dictamen se desecharon otras propuestas del PRD, entre ellas dotar de credenciales a los migrantes, a fin de que se puedan desplazar por territorio nacional, sin ser detenidos.

Los perredistas formularon una contrapropuesta que incluye eliminar las facultades de la PF en materia migratoria y otros cambios. Entre ellos, eliminar del artículo 81 el párrafo que ahora establece que el gobierno federal deberá disuadir la emigración de mexicanos por canales informales y sin la debida autorización del país destino.

Proponen que en lugar de ello se incluya: garantizar la integridad física y los derechos humanos de aquellos emigrantes mexicanos y transmigrantes que decidan salir del territorio nacional por canales informales y sin la debida autorización del país destino.

El senador Torres dijo que insistirá en que se dejen atrás las prisas, las premuras, y se modifique el dictamen. No debemos precipitarnos o va a pasar igual que con la Ley Antisecuestro, que hubo necesidad de corregir los errores antes de que entrara en vigor.

SABADO 19 DE FEBRERO DE 2011

Niega posibilidad de que los efectivos de ese país porten armas

Blake: la cooperación de agentes estadounidenses, en el marco de la ley

FABIOLA MARTÍNEZ
Periódico La Jornada
Sábado 19 de febrero de 2011, p. 12

El titular de la Secretaría de Gobernación (SG), José Francisco Blake Mora, aseguró que la cooperación de agentes estadounidenses en nuestro país se realiza en el marco de la ley y de respeto a la soberanía. En ese punto, subrayó que los efectivos enviados por Washington no pueden portar armas cuando se hallen en alguna diligencia en México.

–La advertencia de Estados Unidos es que va a armar a sus agentes.

–Por supuesto que no. Toda la cooperación y todo el marco de cooperación que hay para la capacitación, para la investigación, para procesos que tienen que ver con esta acción de seguridad, será en el marco de la ley y el respeto a la soberanía.

Dijo que la Secretaría de Relaciones Exteriores también ha hecho su parte y que las agencias de ambos países se encuentran comunicadas para coordinar las tareas de combate al crimen organizado.

En breve entrevista, el funcionario dijo que la agresión –en una carretera de San Luis Potosí– a dos integrantes de la Oficina de Aduanas y Control Migratorio de Estados Unidos es un hecho lamentable que servirá, señaló, para fortalecer la cooperación bilateral.

Admitió que algunos agentes se encuentran en nuestro país, en la investigación que realiza la Procuraduría General de la República (PGR) para dar con los responsables de la agresión.

–¿Cuántos agentes de EU colaboran en la investigación?

–Esos detalles ya los tendrá el procurador. Lo que está haciendo la PGR es llevar a cabo las diligencias; alguna de ellas han sido ante la presencia de algunos agentes de Estados Unidos, pero cada una se desahoga por la PGR (sic).

–¿Está afectada o fracturada la relación con Estados Unidos?

–Este hecho nos motiva a ambas naciones a seguir estrechando la cooperación, la definición para seguir combatiendo con fuerza, con determinación –como lo ha hecho México–, al crimen organizado.

SABADO 19 DE FEBRERO DE 2011

—¿Con más influencia de Estados Unidos, con más agentes, más armas?

—Tenemos que seguir haciendo las acciones que se diseñaron en una Estrategia Nacional por la Seguridad Pública en nuestro país y también dentro del ramo de la cooperación internacional es necesario fortalecer líneas en la seguridad fronteriza y en el rubro de las armas, que ha sido un tema pendiente, y en algunas otras acciones que nos permitan seguir trabajando con fuerza en la cooperación de información, inteligencia, capacitación y, por supuesto, acciones que nos permitan combatir juntos el crimen organizado.

Por otra parte, Blake Mora dijo que en la lucha contra el crimen organizado hay absoluto respeto a los derechos humanos.

Ante presidentes de los tribunales superiores de justicia de todo el país, reiteró que hoy la mayor amenaza proviene de la delincuencia, de ahí que el Estado mexicano lo combate con toda su fuerza para hacer valer las leyes. Para el gobierno, los derechos humanos son la ética de la democracia, expresó.

No fueron notificados del proceso en su contra ni citados a dar su versión, según los implicados

Ordenan autoridades arrestar a 12 perredistas en Puebla, acusados de motín electoral

FERNANDO CAMACHO SERVÍN
Periódico La Jornada
Sábado 19 de febrero de 2011, p. 32

Las autoridades judiciales de Puebla giraron orden de aprehensión contra 12 militantes del PRD, a quienes se les acusa de motín electoral, luego de la inconformidad que generaron en los comicios en el municipio de Atempan, el 4 de julio de 2010.

A pesar de que el Instituto Electoral del estado (IIEP) validó las votaciones, y cometió varias irregularidades en el registro de candidatos, el gobierno de Rafael Moreno Valle ha decidido ir tras los perredistas, sin haberles notificado del proceso en su contra ni haberlos citado para escuchar su testimonio, denunciaron en entrevista algunos implicados.

El conflicto se inició cuando el IIEP otorgó el registro como candidato del Partido del Trabajo (PT) a José Tomás Flores Benítez, en vez de a José Miguel Mora Cabrera, quien impugnó el nombramiento y lo obtuvo en forma temporal.

La aparición de Flores Benítez como abanderado oficial del PT generó gran inconformidad entre los simpatizantes de Mora, quienes lograron cerrar 25 por ciento de las casillas en Atempan el día de las votaciones.

SABADO 19 DE FEBRERO DE 2011

A pesar de lo anterior, los comicios se realizaron, y el ganador fue Antonio Basilio Ortiz, abanderado de la coalición Compromiso por Puebla (PAN, PRD, Panal y Convergencia), informó en entrevista Víctor Arroyo Hernández, uno de los acusados.

Debido a las irregularidades en el proceso, el PRI impugnó por todos los medios los resultados y logró que el IIEP anulara las elecciones y convocara a renovarlas, pero otra vez dicho instituto dio marcha atrás en su decisión inicial y terminó por validar todo el ejercicio.

Aunque las votaciones fueron dadas por buenas, las autoridades electorales acusaron de motín a 12 integrantes del PRD: Benjamín Aburto, José Maurilio Contreras, Víctor Arroyo, Jordán Guerrero, Froylán Vega, Fernando Téllez, Armando Vega, Sixto López, Constantino Rivera, Eulogio Hernández, Francisca Clemente y Julián Contreras.

Sin embargo, aseguraron, el IIEP no les hizo llegar notificación alguna de las acusaciones en su contra ni les dio oportunidad de brindar su testimonio sobre lo ocurrido el 4 de julio de 2010, por lo que interpretan esta acción como un acto de hostigamiento judicial, debido a su militancia política y social.

Esto fue un acto arbitrario que busca descabezar a la oposición rumbo a 2012. Exigimos que se dé transparencia al proceso para no castigar a gente inocente, y que se cancelen las órdenes de arresto, afirmaron.

El promotor de ese ejercicio es Calderón, el mismo que se robó la Presidencia, sostiene

Farsa, la consulta de sol azteca y PAN en el estado de México, acusa López Obrador

ISRAEL DÁVILA

Corresponsal

Periódico La Jornada

Sábado 19 de febrero de 2011, p. 16

Santiago Tianguistenco, Méx., 18 de febrero. La consulta ciudadana que realizarán los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) en el estado de México para decidir si participan aliados en las elecciones del próximo 3 de julio para gobernador es una farsa más, señaló Andrés Manuel López Obrador, quien sostuvo que el principal promotor y organizador de dicho ejercicio es el presidente Felipe Calderón.

El ex candidato presidencial manifestó que la determinación de no aceptar una alianza con el PAN no es un asunto político, sino de principios.

Advirtió que en caso de que se concrete la unión entre el *blanquiazul* y el sol azteca, él pintará su raya y buscará que otro partido postule a un candidato impulsado por el Movimiento por la Regeneración Nacional (Morena).

SABADO 19 DE FEBRERO DE 2011

Este viernes el político tabasqueño recorrió los municipios de Xalatlaco, Tianguistenco y Capulhuac, localizados cerca de La Marquesa, donde apuntó que bajo ninguna circunstancia Morena participará en la consulta ciudadana, a la que calificó de acto de simulación auspiciado por Los Pinos.

No vamos a participar (en la consulta) porque es una farsa. Tengo información de que quien la está organizando es el propio Calderón. Sí, el mismo que se robó la Presidencia de la República, afirmó en entrevista.

Agregó que la empresa que la realizará (Alianza Cívica) tiene fuertes vínculos con el PAN desde la época de Vicente Fox.

Nosotros no vamos a participar. ¿Para qué? ¿Para hacerles el caldo gordo? De ninguna manera. No queremos más simulación. Esto es como reeditar lo que pasó en 2000, con el llamado voto útil, que se convirtió en inútil. Mejor que ellos sigan su camino y nosotros tomaremos otro, recalcó.

Si se concreta dicha alianza, anunció, pedirá licencia al partido, para hacer campaña en el estado de México por el candidato que postulemos con los partidos que nos ofrezcan su registro, para que Morena tenga un abanderado y enfrentemos al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y al PAN y a los traidores del PRD, adelantó.

López Obrador aseveró que aún tiene esperanzas de que Lázaro Cárdenas Batel reconsidere su postura y acepte encabezar al PRD. Advirtió que en caso de que continúen las mismas personas al frente del sol azteca, éste se convertirá en otro instrumento de la mafia del poder.

Mito, que el PRI sea invencible

En su recorrido por los tres municipios mexiquenses fue acompañado por el ex jefe de gobierno del Distrito Federal Alejandro Encinas Rodríguez, quien al igual que López Obrador expresó su rechazo a una alianza con el *blanquiazul*.

Encinas insistió en que la izquierda unida es capaz de ganar la gubernatura y llamó a los simpatizantes de PRD, Partido del Trabajo y Convergencia a dejar de creer ese mito de que el PRI es invencible en el estado de México.

SABADO 19 DE FEBRERO DE 2011

En el PAN se hacen tarugos, dice Espino

MARIANA CHÁVEZ

Corresponsal

Periódico La Jornada

Sábado 19 de febrero de 2011, p. 18

Querétaro, Qro., 18 de febrero. Los integrantes de la Comisión de Orden del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN se están haciendo tarugos para resolver el proceso de expulsión que existe en mi contra, dijo hoy el ex dirigente de ese instituto político, Manuel Espino Barrientos.

En enero debió llegar el expediente sobre su caso a la Comisión de Orden. Ya es tiempo de que hayan emitido una resolución, pero están alargando el proceso para que no les gane ante el Tribunal Electoral, dijo.

El expediente ya lo tienen en México y si a mí ya me notificaron y yo tengo copia, me lo podrían pedir, expresó.

El presidente de la Comisión de Orden del CEN, Tarcisio Rodríguez Martínez, se encuentra con la colita entre las patas, agregó, pues recientemente lo vio y no lo saludó.

Dijo que una vez que se resuelva el proceso de expulsión decidirá si participa en la contienda interna panista para la elección del candidato a la Presidencia de la República.

Comentó que en las encuestas sobresalen él, Santiago Creel y Josefina Vázquez Mota como posibles abanderados.

Espino convocó a una conferencia de prensa en el centro histórico de Querétaro, luego de que se reunió con militantes panistas de los municipios de El Marqués, Corregidora y Pedro Escobedo.

El Presidente nunca ofreció repatriar a Cassez: SRE

Afp

Periódico La Jornada

Sábado 19 de febrero de 2011, p. 16

París, 18 de febrero. El subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Juan Manuel Gómez Robledo, dijo al diario *Le Monde* que el presidente Felipe Calderón nunca prometió a Francia aplicar la Convención de Estrasburgo en el caso de Florence Cassez.

Dicha convención, que permite transferir a su nación de origen a personas condenadas en otros estados, posibilitaría que la francesa de 36 años –detenida en México desde 2005 y condenada en 2009 a 60 años de cárcel por complicidad en secuestros– cumpliera la pena en su país.

Es totalmente falso que el presidente Calderón se comprometiera a aplicar la Convención de Estrasburgo en el caso, dijo Gómez Robledo al periódico en entrevista telefónica.

SABADO 19 DE FEBRERO DE 2011

Aseguró que el presidente mexicano sólo estaba dispuesto a estudiar la posible aplicación de la convención mencionada.

Estamos molestos y muy sorprendidos. No entendemos cómo este asunto tomó tal dimensión cuando nuestras relaciones bilaterales estaban en una fase extraordinaria, añadió.

El caso de la francesa, que alega ser inocente, es una fuente de tensiones entre ambos países, y la cancillería mexicana anunció esta semana que se retiraba de las actividades del Año de México en Francia, un vasto programa cultural, turístico y económico.

Francia considera que el proceso jurídico contra Cassez está plagado de irregularidades y reclama su repatriación para que cumpla la pena en su país.

Desfiladero

Sarkozy, Calderón de la Parca y la impunidad

JAIME AVILÉS

Hoy, poco antes de medianoche, la Tierra terminará de dar su quinta vuelta completa alrededor del Sol, desde que el 19 de febrero de 2006 una injustificable acumulación de gas metano provocó una explosión en la mina Pasta de Conchos a 150 metros bajo tierra. El estallido elevó la temperatura a más de 600 grados centígrados, y el flamazo recorrió los túneles hasta salir por la boca del tiro como un eructo.

Víctimas del desastre, 65 trabajadores murieron en ese momento. Televisa convirtió la tragedia en un espectáculo. Uno de sus levantatejas estelares transmitió día a día, desde el lugar de los hechos, exhortando al pueblo a orar para que los mineros regresaran a sus casas. La teledictadura, que aprovechó el alto *rating* del tema para ganar millones de pesos, sabía de sobra que no había sobrevivientes. Es imposible respirar un aire tan envenenado.

Humberto Moreira, como gobernador de Coahuila y pensando en su salto a las ligas mayores (hoy es presidente electo del PRI), no dejó de aparecer a cuadro, al tiempo que atendía a cuerpo de rey a sus populares anfitriones. Vicente Fox y su secretario del Trabajo, el yunquista Francisco Javier Salazar, desataron una cacería contra el líder *charro* del sindicato minero, Napoleón Gómez Urrutia, para desviar la atención del público.

De este modo, al igual que Moreira y Televisa, protegieron al dueño de Pasta de Conchos, el magnate Germán Larrea, que debió ser detenido y juzgado por negligencia criminal, ya que el gas metano se acumuló dentro del tiro porque estaba descompuesto el sistema de ventilación. Además, sus capataces obligaron a los barreteros a bajar a la mina, pese a que desde varios días atrás éstos reiteraban que la situación era cada vez más peligrosa.

SABADO 19 DE FEBRERO DE 2011

A la fecha, los restos de 63 de aquellos mineros asesinados permanecen bajo los escombros de Pasta de Conchos. Los culpables de su muerte siguen impunes. Germán Larrea ayudó a Fox en el fraude electoral de 2006 a cambio de impunidad absoluta. Felipe Calderón de la Parca se la ratificó en cuanto se sentó en los pináculos. Ahora, Larrea posee también la cadena exhibidora Cinemex, empresa que vende los *hotdogs* más caros y más malos del mundo.

El trato que Fox le dio a Larrea creó un modelo, que Calderón aplica desde que vive en Los Pinos. A cambio de impunidad, obtuvo el apoyo de Mario Marín y Ulises Ruiz, y de todos los políticos y empresarios involucrados en negocios turbios, incluido el del narcotráfico. Los efectos de esta manera de no gobernar sólo se hicieron visibles cuando ocurrieron hechos tan espantosos como los incendios, ocasionados también por negligencia criminal, en la guardería ABC de Hermosillo y en la tienda Coppel de Culiacán. O con los secuestros y asesinatos masivos de migrantes.

La impunidad ilimitada concedida tan alegremente por Calderón a sus parientes, amigos y socios, destruyó el estado de derecho en la mayor parte del país. Y la patente de corso –el permiso que los reyes de Francia e Inglaterra concedían a sus piratas para que saquearan los barcos de otras naciones– fue extendida, por igual, a las fuerzas armadas, que en regiones dominadas totalmente por el narcotráfico –norte de Chihuahua y sur de Tamaulipas, por poner sólo dos ejemplos– roban, matan, secuestran, torturan, extorsionan y desaparecen personas, y al mismo tiempo transportan y venden droga como cualquier banda criminal, de acuerdo con abundantes y abrumadores testimonios cotidianos.

En los cables de *Wikileaks*, acertadamente entregados a *La Jornada* por el colega Julian Assange, los diplomáticos estadounidenses describen como incapacidad del Ejército para enfrentar al crimen organizado la alianza, implícita y explícita, entre *cárteles*, policías y militares. Pero el caos calderónico ha desbordado ya los esquemas intervencionistas que diseñó Bush y heredó la pareja presidencial de Estados Unidos –Hillary Clinton y Janet Napolitano–, para mantener a la *olinarquía* mexicana en el poder e impedir que nuestro país emprenda, con Andrés Manuel López Obrador, un camino alternativo como el de Lula en Brasil y el de Evo en Bolivia.

El aparente montaje –¿a cargo de la CIA?– en que dos agentes de la Migraña del Tío Sam fueron atacados en una carretera potosina, será aprovechado por Washington, dicen los que saben, para que México permita que los policías del vecino país circulen armados dentro del nuestro, lo que marcaría el inicio de una invasión militar que parece ya inevitable. Muy atento al desarrollo de este conflicto, el presidente de Francia supone que debe abusar de la creciente y notoria debilidad física, política y moral de Calderón para cobrarle una vieja deuda. Si el hombrecito michoacano ha pagado con la moneda de la impunidad a todos los que lo ayudaron a hacerse pasar por jefe del Estado mexicano, ¿por qué se la niega únicamente a él, nada menos que a él, el marido de Carla Bruni, la ex amante de Mick Jagger, en favor de Florence Cassez?

Transcribo, al respecto, fragmentos de una carta que el famoso crítico teatral del periódico *Libération*, René Solis, me envió ayer desde Francia. Sarkozy, dice, es definitivamente un genio diplomático. Su manejo del caso Cassez es una obra maestra. Tras cuatro años de prepotencia, grosería e ineficiencia a diario todavía logra sorprendernos.

SABADO 19 DE FEBRERO DE 2011

Es fascinante ver cómo la cosa se ha estado calentando de ambos lados, con los mismos mecanismos que llevan a la guerra.

Y sigue: apostarle todo a la inocencia de Cassez ha sido una tontería mayor de las autoridades francesas (pero) lo que no se entiende desde aquí son los 60 años de cárcel. Parece pesadilla gringa. En Europa hasta los asesinos violadores salen después de 25 años. Y además, aquí, para complicidad por rapto la pena máxima sería de 12 a 15 años de cárcel (entre seis y ocho efectivos). Eso sí, mejor 10 años en Santa Martha Acatitla que cinco en una cárcel de Francia.

GDF: ¿reabrirán gasolineras clausuradas?

El sábado pasado, Desfiladero planteó un acertijo, al comentar que los nuevos dueños de Mexicana de Aviación podrían ser dos políticos panistas que usan lentes pero sólo uno se deja crecer el bigote. A primera hora de la mañana de ese día, el profesor Benjamín Cortés Valadez envió una décima para proponer una respuesta al misterio que permanece en la oscuridad: No es posible ni dudar/ secretario, sin bigote/ Lozano, de SME el azote/ y el que tiene Molinar/ a más de bigote un par/ de buenos antecedentes/ asesino de inocentes/ y Licitación Veintiuno:/ como ellos dos, ninguno/ son los dueños convenientes.

Pero volviendo al tema de la impunidad calderónica, clave de la destrucción del país, los vecinos de Tlalpan que exigen la demolición de una gasolinera en Insurgentes Sur, piden a Marcelo Ebrad que ratifique en su cargo a Diana Ponce, procuradora del Medio Ambiente en el GDF, que durante su gestión ordenó la clausura de 12 negocios del mismo ramo, construidos con licencias otorgadas ilegalmente por Alejandro Nyssen Ocaranza, ex director de Regulación Ambiental, despedido por corrupto.

En la terna que Ebrard presentó a la Asamblea Legislativa para sustituir a la honrada y trabajadora Diana Ponce, figuran Elena Guzmán González, incondicional de Martha Delgado, secretaria del Medio Ambiente y muy cercana a Nyssen Ocaranza; Juan Pedro Machado Arias, abogado defensor de gasolineros, que reabrirla todas las estaciones de servicio clausuradas, por chuecas que estén, y el panista y yunquista Miguel Ángel Cancino.

Mañana llega Eduardo Galeano a México. Y pasado mañana regresa Carmen Aristegui. ¡Bienvenidos sean!

jamastu@gmail.com

SABADO 19 DE FEBRERO DE 2011

Dinero

El subsidio a las colegiaturas

La mayoría tiene a sus hijos en escuela pública

Beneficiarios: papás con recursos y colegios de paga

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

¿Eres de los beneficiados por el subsidio fiscal a las colegiaturas? No es una sorpresa que 59 por ciento de las personas que encuestamos esta semana hayan contestado que no, en razón de que sus hijos van a escuela pública; 31 por ciento duda que el gobierno vaya a cumplir su compromiso. Y el 10 por ciento contestó que sí resultará beneficiado.

Metodología

La encuesta de esta semana registraba hasta ayer 72 por ciento de respuestas a los 3 mil formatos que enviamos por correo electrónico. Los participantes tienen la opción de acompañar sus votos con su opinión.

Opiniones

Hace más falta mejorar la educación pública, es una minoría la que se puede dar el lujo de escuelas de paga.

Éric Sarmiento/Tepoztlán

Hacer deducibles los gastos en educación privada es discriminatorio para la mayoría de los mexicanos porque no se aplicará a todo el que paga impuestos, únicamente beneficia a las capas medias y altas de la sociedad mexicana y da la espalda a los grandes retos de la educación pública.

Gonzalo García Cervantes/Distrito Federal

¿Por qué mejor no subsidian la gasolina y los alimentos y así todos creeríamos que realmente les interesa el bienestar de la población?

Armando Balleza González/Distrito Federal

Lo que nos beneficiaría es crear empleos, aumentar salarios, eliminar algunos impuestos. La deducción por pago de colegiaturas sólo beneficiará a unos cuantos.

Ranferi Castro Fierros/Distrito Federal

SABADO 19 DE FEBRERO DE 2011

Hago un gran esfuerzo por pagar la colegiatura, una ayudadita me parecería muy buena... pero creo que éste no es el método. El año pasado se supo de miles de estudiantes que tuvieron que dejar las escuelas privadas por la crisis. Tales padres obviamente no estaban felices con Calderón, ahora está tratando de reconquistarlos.

Enrique Snyder Ocampo/Morelia

El pueblo que tiene a sus hijos en escuela pública seguirá rascándose con sus uñas, porque, aunque el artículo tercero constitucional dice que la educación es gratuita, laica... en muchas escuelas públicas siguen pidiendo cuotas voluntarias, so pena de no inscribir al alumno.

Gilberto Lerma/La Piedad

Soy profesor en escuela pública y realicé todos mis estudios en escuela pública, de lo cual me siento sumamente orgulloso. Es realmente decepcionante el papel que admite el Ejecutivo federal al decir que esta medida beneficia a 3 por ciento de la población total del país; claramente es una medida con tintes políticos y me pregunto: ¿mis impuestos ahora van a servir para regresarle impuestos al 3 por ciento del país? ¿Es justo esto para el 97 por ciento de la población? ¡Defendamos la educación pública!

Profr. Teodulfo Soledad Reyes/Aguascalientes

No entiendo por qué no es deducible todo lo que pagamos por las colegiaturas, no importa lo que se pague. Como siempre, es algo tan complicado que nadie va a poder deducir nada.

Luis Sierra Campuzano/Distrito Federal

Dudo que lo cumplan, pero bueno... son muy pocos los favorecidos y muchos de ellos ni siquiera pagan impuestos, así que no pasa de ser electorera su idea, ya que su partido esta en caída libre y ni su Chapulín Colorado los salva. Mejor sería que se destinaran mayores fondos a la educación pública.

Joel Flores Carro/Tlaxcala

Yo pago el ISR, me lo descuentan de manera automática de mi salario. ¿Por qué no va a gustarme que el gobierno me regrese aunque sea una ridícula cantidad de todo lo que me quita cada quincena? Millones de personas no pagan impuestos, no se diga los grandes empresarios y sus esquemas especiales. Ya era justo que nos diera un respiro este presidente. Espero que pronto siga con el IMSS, porque el servicio es pésimo para lo que me descuentan cada mes. Bien por hacer deducible las colegiaturas, pero debería de ser más alto el monto a deducir.

Carlos Bretón Montiel/ Distrito Federal

SABADO 19 DE FEBRERO DE 2011

¿Por qué no mejor aumenta el dinero destinado a la educación pública mediante apoyos económicos para sus familias?

Salvador Gayosso Macías/Distrito Federal

Las escuelas privadas estarán brinco y brinco de felicidad, los incautos padres de familia por fin van a poder endeudarse inscribiendo a sus hijos en las escuelas de mayor calidad.

Carlos Finck Pastrana/Cuernavaca

<http://twitter.com.galvanochoa>

(Los textos completos aparecen en el foro.)

galvanochoa@yahoo.com • Foro: <http://dinero.tv/foro/index.php>

México SA

SCT y la Cuenta Pública 2009

Molinar: el secretario no

La radiodifusión, al garete

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

Como titular de Comunicaciones y Transportes, concretamente en lo que se refiere a regular la operación de los servicios de radio y televisión abiertos en su primer año de estancia en la oficina principal de dicha dependencia del Ejecutivo, Juan Molinar Horcasitas se ganó a pulso el apodo de el secretario no: no hizo absolutamente nada, salvo provocar escándalos por doquier; evadir la justicia (no sin la complicidad del inquilino de Los Pinos) y armar jugosos negocios para los amigos del régimen, mientras tal regulación se mantenía en el éter.

Este accidentado personaje (cuyo amigo lo colocó en dos posiciones de primer nivel sin que el politólogo tuviera mínima experiencia en, primero, salud y seguridad social, y, segundo, en comunicaciones y transportes), arribó el 3 de marzo de 2009 a la oficina principal de la SCT (en sustitución de otro prodigio de la clase tecnocrático-política del país: Luis Téllez, quien tampoco hizo mayor cosa en el área que se le encargó) y la dejó el pasado 7 de enero, para dedicarse abiertamente, ya sin membrete de titular de dicha dependencia, a la grilla electoral en nombre de la jerarquía panista (léase el inquilino de Los Pinos). Y de no hizo un rosario.

SABADO 19 DE FEBRERO DE 2011

Pues bien, la Auditoría Superior de la Federación documentó los resultados (revisión de la Cuenta Pública 2009) del susodicho en su primer año al frente de la SCT, concretamente en materia de regulación de la operación de los servicios de radio y televisión abiertos, en el entendido de que esta tarea resulta fundamental para ampliar la cobertura de los servicios, así como mejorar la calidad y competitividad en la prestación de éstos en el país, (toda vez) que la principal problemática se refiere al limitado crecimiento de los servicios de radio y televisión abiertos, debido a que desde 1994 no se han otorgado nuevas concesiones, lo que restringe su desarrollo. Lo anterior, aunado a la existencia de estaciones en ambos medios electrónicos que operan sin concesión en diferentes poblaciones del territorio nacional (Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012).

Entonces, en el balance sobresale lo siguiente: la SCT no tiene la información requerida para evaluar la conducción de la política de radiodifusión en materia de ampliar la cobertura, mejorar la calidad y competencia de esos servicios; no contó con un plan de acción para formular un programa de radiodifusión en el que se incluyan los objetivos, metas, estrategias y prioridades, la asignación de recursos, responsabilidades y resultados; no estableció un plan de acción para elaborar el Programa de Radiodifusión para verificar los resultados en las acciones para conducir la política y desarrollar los servicios en la materia; no realizó un diagnóstico para evaluar la cobertura de dichos servicios, en beneficio de los mexicanos; no fue posible determinar las acciones llevadas a cabo por la SCT para incrementar la cobertura geográfica de la radiodifusión en aquellas zonas del país que carecen de esos servicios, incumpliendo el objetivo de la política pública en el tema.

No dispuso de la información sobre la aplicación de las políticas y estrategias, ni de un diagnóstico para evaluar los resultados en cuanto al incremento en el número de empresas de radiodifusión, a fin de promover la competencia en la prestación de los servicios en México; entre 2006 y 2009 el número de estaciones de radio y de canales de televisión permaneció sin cambio, con lo que no se promovió la competencia; no fue posible determinar las acciones llevadas a cabo por la dependencia para incrementar el número de estaciones de radiodifusión concesionaria y permisionaria, y para promover la competencia en la prestación de los servicios de radio y televisión abiertos.

No realizó acción alguna para establecer el programa de concesionamiento, por lo que en 2009 no se llevó a cabo ningún proceso de licitación para concesionar bandas de frecuencia para proporcionar servicios de radiodifusión; no dispuso de la documentación para acreditar las acciones ejecutadas en esta materia; no contó con la información para revisar y tramitar la actualización de disposiciones legales y reglamentarias necesarias para adecuar el marco normativo de la operación de los servicios de radiodifusión; no adecuó, modificó y actualizó las disposiciones legales y reglamentarias en materia de radiodifusión, debido a las modificaciones a las leyes federales de Telecomunicaciones y de Radio y Televisión; no se presentaron propuestas para otorgar concesiones, debido a que en ese año no se publicó un programa de concesionamiento sobre bandas de frecuencia para los servicios de radiodifusión y, por tanto, no existió ningún proceso de licitación pública.

SABADO 19 DE FEBRERO DE 2011

No tiene establecidos plazos internos para el desahogo de las propuestas de otorgamiento de refrendos que la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) le remite para su validación correspondiente; no definió plazos internos para evaluar la oportunidad en el otorgamiento de concesiones y refrendos que la comisión le remite (con la auditoría se determinó que el plazo para que la SCT otorgue esos refrendos fue de tres años en promedio, rebasando el plazo de 90 días establecido en la normativa aplicable en la materia); no supervisó, pues 24.4 por ciento de los prestadores de los servicios de radiodifusión operaron entre uno y 12 meses con la concesión vencida y sin contar con el refrendo correspondiente, otro 51.6 por ciento lo hizo en las mismas condiciones por un año, 21 por ciento adicional por dos años, y 3 por ciento entre tres y cuatro años; no presupuestó recursos de forma directa para la regulación de los servicios de radio y televisión, debido a que los dineros para estas acciones se autorizaron en el Programa Presupuestario P001. Definición y Conducción de la Política de Comunicaciones, que considera todos los servicios de telecomunicaciones (todo el presupuesto se destinó a servicios personales; ni un peso a gasto de capital). Documento íntegro en:

www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2009i/Tomos/Tomo3/2009_1067_a.pdf

Las rebanadas del pastel

Pues en eso de las negativas, Carlos Slim le dijo no a Televisa (en 2011 ni un peso publicitario de sus empresas en las pantallas de la fábrica de sueños), y Emilio Azcárraga reviró: no me importa, porque esos dineros sólo representaron 3.8 por ciento de sus ingresos por publicidad en 2010, y casi 1.5 por ciento de los ingresos totales. No quieren dejar de odiarse... Hoy, quinto aniversario luctuoso de Pasta de Conchos, y Germán Larrea permanece intocado.

cfvmexico_sa@hotmail.com - mexicosa@infinitum.com.mx - <http://twitter.com/cafevega>



MODA!
Regresan las divas
El Lincoln Center presenta las tendencias otoño-invierno 2011/12, inspiradas en las estrellas de los 30.
PÁGINA 1

GENTE!
Millones, a toda velocidad
La quinta parte de la saga "Rápido y Furioso" será la más cara e incluirá a reggaetoneros de la talla de Don Omar.
PÁGINA 1



CANCHA
Con gol de Bravo, Pumas venció al San Luis. Mantiene el invicto y recupera el liderato del torneo.
PÁGINAS 1 A 3



GENTE!
Regresa Serrat a la UNAM
Cuarenta y un años después, el músico y poeta catalán regresa a la Máxima Casa de Estudios a cantar.
PÁGINA 9

REFORMA.COM
EXTRAS DE HOY:
Ganaderías, a fondo
Prueba tus conocimientos y descubre en esta entrega cuáles son las más importantes del País.
> test

Financió ex Gobernador de Oaxaca a disidencia sindical

Recibió la CNTTE millones de Ulises

Los fondos estaban etiquetados; pagaron desde reparación de autos hasta mole

Sonia del Valle

La dirigencia de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación —oficialmente identificada como la sección 22 del SNTE—, que encabeza Azael Santiago Chepi en el Estado de Oaxaca, recibió durante 2009 poco más de 12 millones de pesos de la Administración de Ulises Ruiz.

De acuerdo con el "Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2009", que entregó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cámara de Diputados, los recursos provenientes del erario al magisterio oaxaqueño se otorgaron para pago de festejos, mantenimiento de oficinas, asesorías y prestación de servicios, entre otros rubros.

Además, el dinero provenía del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB), el cual está etiquetado y no se puede destinar a un rubro diferente porque está prohibido por la ley, según se desprende de la auditoría practicada a dichos recursos.

"El Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) pagó 12 millones 282 mil 500 pesos como apoyos a la Sección 22 del SNTE, que consistieron en: Mantenimiento en Oficinas; Gastos por comprobar en un centro de estudio denominado CEDE; Servicios de Asesoría y Consultoría de un contrato por prestación de servicios profesionales para actividades no financiables con el FAEB.

"(También) desayunos, comidas y cenas por motivo de festejos a personal de las delegaciones sindicales. Mantenimiento y reparación de vehículos asignados al sindicato; compra de chocolates, mole negro, pan, etc. para las delegaciones sindicales pa-

ra sus ofrendas de día de muertos; obsequios para tómbola de regalos, arreglos florales, dulces regionales, electrodomésticos, entre otros", detalla la ASF.

El órgano fiscalizador informó que inició un proceso ante la Contraloría para que realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento para el fincamiento de las responsabilidades administrativas sancionatorias que se deriven de los actos u omisiones de los servidores públicos que durante su gestión realizaron pagos de gastos no financiables con el FAEB.

Cuando la ASF detectó las irregularidades mientras realizaba la auditoría, el Gobierno oaxaqueño que encabezaba Ulises Ruiz "reintegró" los recursos más sus intereses al FAEB, pero eso no significa que la sección 22 haya regresado el dinero recibido al Gobierno estatal.

De hecho, el órgano de fiscalización decidió iniciar el procedimiento sancionador aunque se haya reintegrado el dinero y dejó en claro que la Contraloría estatal no se pronunció al respecto.

La Coordinadora impidió en 2010 que en Oaxaca se aplicara la prueba de evaluación Enlace en las escuelas de educación básica de la entidad.

Según el "Índice de Desempeño Educativo Incluyente", Oaxaca se ubica en el último sitio en primaria y en penúltimo en secundaria.

En cambio, en 2008 encabezó a los estados con más comisiones pagados con recursos del FAEB.



El martes, maestros se enfrentaron con policías federales y estatales en el marco de la visita del Presidente a Oaxaca.

Acusan infiltración en conflicto

OAXACA.- El director del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Bernardo Vázquez Colmenares, atribuyó a intereses ajenos a la educación la confrontación entre maestros y policías suscitada el martes.

"Pareciera una infiltración, algún interés externo que no tiene nada que ver con la educación y que aprovechó este incidente para generar es-

te clima adverso", expuso el funcionario.

Tras el enfrentamiento, los maestros responsabilizaron al Gobernador Gabino Cué de las agresiones y condicionaron un acercamiento de diálogo a cambio de la renuncia de tres miembros del gabinete, entre ellos Vázquez Colmenares.

Virgilio Sánchez



Alfonso de Angoitia

Suspende Carso publicidad en Televisa

Carla Martínez

En medio de crecientes disputas corporativas y a días de que Televisa pidiera a la Comisión Federal de Competencia Económica investigar la participación de Telmex en el servicio de MVS-Dish, las empresas de Grupo Carso decidieron dejar de anunciarse en la televisora.

Alfonso de Angoitia, vicepresidente de Televisa, informó a inversionistas que sus ventas anticipadas muestran desde enero una caída de 4 por ciento por la salida del grupo de Carlos Slim, que incluye Sanborns, Telcel y Telmex.

Esto representará una reducción de 870 millones de pesos en los ingresos de la televisora.

Analistas consideran que la decisión de Telmex es una respuesta a las presiones de la televisora para impedir un cambio en el título de concesión de la telefónica que le permitiría dar servicios de TV, así como de la mayor participación de Televisa en el mercado de las telecomunicaciones.

Sin embargo, Arturo Elías Ayub, director de alianzas estratégicas de Telmex, aseguró que detuvieron su publicidad por un tema de tarifas.

Replantean ir por maíz transgénico

Verónica Martínez

Luego de los efectos de las recientes heladas en el norte del País, México debe replantearse el uso comercial del maíz transgénico, señaló Francisco Mayorga, Secretario de Agricultura.

"Hay que replantear el uso de maíz transgénico en la zona norte del País, donde no hay coexistencia con maíces silvestres", dijo en entrevista.

Agregó que es un tema que el Gobierno federal ha analizado desde el punto de vista productivo y ambiental planteando propuestas para dar paso a las siembras piloto y comerciales, pero es una discusión que debe abrirse a la sociedad en general.

En enero, la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad rechazó la propuesta de la empresa Monsanto para ampliar la siembra piloto de maíz transgénico en el norte del País al señalar que debe proyectarse al menos otro ciclo agrícola en extensiones no mayores a una hectárea.

Mayorga destacó que, si se da el paso a esta tecnología, Tamaulipas podría convertirse en un importante productor del grano, ya que hoy sus siembras son limitadas debido a que las cosechas contienen hongos tóxicos.



¡Marchen!... si quieren y con beca

Impulsa InjuveDF proyecto de ley en que servicio militar sea voluntario

Oscar Balderas

Que el servicio militar sea voluntario y que quienes decidan hacerlo reciban una beca de 500 pesos mensuales son propuestas de reforma de ley que elabora el Instituto de la Juventud del Distrito Federal.

El proyecto será presentado esta semana por el director del InjuveDF, Javier Hidalgo, a la fracción del PRD en la Cámara de Diputados para que la analice e impulse.

La iniciativa plantea modificar dos artículos de la Ley del

Y en otros países

ARGENTINA
En agosto de 1994, el Presidente Carlos Menem suspendió la Ley del Servicio Militar Obligatorio y decretó que fuera voluntario. Los jóvenes que hacen servicio reciben remuneración mensual.

CHILE
Es obligatorio, pero se puede reemplazar por la prestación temporal de servicios profesionales una vez que el conscripto haya terminado sus estudios.

PERÚ
La constitución, que regula el servicio militar, lo declara obligatorio, aunque no forzado.

VENEZUELA
No es obligatorio, sino un deber sin reclutamiento forzoso.

Servicio Militar y tres de su reglamento para eliminar las palabras que establecen la obligatoriedad del trámite castrense.

Por ejemplo, el artículo 11 de esa ley señala que "todos los mexicanos de edad militar tienen la obligación de inscribirse". La reforma propone agregar la frase

"que deseen inscribirse".

Para quienes elijan marchar, se sugiere que la Defensa les dé becas de 500 pesos mensuales durante los 11 meses del servicio y que las autoridades castrenses entreguen la cartilla militar aun a quienes no lo hagan.

Este año, en el Distrito Fede-

ral se estima que 78 mil jóvenes tramitarán su cartilla militar, de los cuales 7 mil deberán marchar. Para pagarles la beca a todos ellos, la Sedena debería invertir 38.5 millones de pesos.

El año pasado, 748 mil 96 mexicanos cumplieron el trámite y 87 mil 344 marcharon.

SABADO 19 DE FEBRERO DE 2011

Espera IFE auditoría de fondo inmobiliario

Quieren resultados de fiscalización para decidir si lo regresan

Guadalupe Irizar

(19 febrero 2011).- El IFE esperará a que se conozcan los resultados de la auditoría especial que la Contraloría General del organismo iniciará la próxima semana al Fondo de Modernización Inmobiliaria, para decidir si regresa o no a la Tesorería de la Federación los 348 millones de pesos de "ahorros" del presupuesto 2010.

Fuentes electorales aseguraron que esa auditoría especial será el espacio en el que se diriman las diferencias de interpretación jurídica en torno a la creación del fondo inmobiliario.

Una de las fuentes consultadas confirmó que los 348 millones de pesos están en una cuenta bancaria, generando intereses, y que no se tocarán hasta que se decida su destino.

El destino de los 348 millones de pesos, señalaron, está directamente ligado a los resultados de la auditoría al fondo anunciada el martes a los diputados por el contralor del IFE, Gregorio Guerrero.

La auditoría deberá cumplir con una serie de plazos y procedimientos, intercambios de información y alegatos, y podría durar entre dos y cuatro meses, aseguraron las fuentes.

Sin embargo, en el camino se podrían aclarar las posiciones.

Y esto es así, añadieron las fuentes, porque durante el procedimiento de confrontación de documentos, argumentos y alegatos, el Instituto Federal Electoral puede confirmar su postura de quedarse con los recursos y transferirlos, o puede devolverlos.

De manera similar, el procedimiento podrá confirmar o no al contralor general su convicción de que la creación del fondo inmobiliario no procede legalmente y que el organismo electoral debe regresar los recursos a la Tesorería de la Federación y de no hacerlo, se fincarían responsabilidades administrativas a los funcionarios involucrados. Y esto es así, porque la auditoría especial deberá revisar todas las operaciones vinculadas al Fondo y el sustento legal de cada una de ellas.

Una de las diferencias entre las dos partes, según se ha expuesto en diferentes foros, es que mientras los consejeros electorales y el secretario ejecutivo consideran que hubo "ahorros" y que el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria les posibilita transferirlos a sus prioridades, el contralor sostiene que no son ahorros y que el artículo 54 de esa misma ley no le permite al IFE ejercer esos recursos.

Además, el contralor sostiene que algunas de las partidas aludidas por los consejeros como "ahorros", ya fueron transferidas a otros programas y pueden representar un "subejercicio", de acuerdo con documentación del ejercicio fiscal del Instituto Federal Electoral de ese año. El tema del Fondo de Modernización Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral (IFE), está previsto que se discuta en el seno del Consejo General el próximo jueves 24 de febrero, cuando se prevé la presentación de un informe, sobre el tema del consejero presidente de ese órgano. Leonardo Valdés.

SABADO 19 DE FEBRERO DE 2011

Prevén solución interna

Guadalupe Irizar

(19 febrero 2011).- Constanco Carrasco, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que para dirimir las diferencia entre consejeros y contralor del Instituto Federal Electoral (IFE) sobre el Fondo Inmobiliario, se debe recurrir a las instancias internas del mismo organismo.

El magistrado señaló que el TEPJF, en su momento y en otros ejercicios fiscales, evitó conflictos legales creando un fideicomiso con sus excedentes presupuestales; sin embargo, declinó opinar si era el camino que debió seguir el IFE para eludir problemas.

"Bueno, el tribunal ya resolvió lo de sus fideicomisos hace muchos años...No lo sé. Cómo voy a decir algo que no sé (sobre lo que debió hacer el IFE)", contestó el magistrado.

Declinaría alianza, advierte Encinas

Guadalupe Irizar

(19 febrero 2011).- CAPULHUAC.- Tras confirmar que algunos panistas le han propuesto ser su abanderado en el Edomex, Alejandro Encinas aseguró que si el PRD va en alianza con ese partido a las elecciones a gobernador, él declinaría.

"Me lo han planteado incluso algunos panistas, pero yo les he señalado a ellos que no. De cualquier forma, yo no iría en alianza con el PAN, porque también los militantes del PAN me merecen respeto y no veo porqué obligarlos a votar por alguien con quien tienen diferencias", señaló.

Durante la gira que realizó junto con Andrés Manuel López Obrador por los municipios de Xalatlaco, Tianguistenco y Capulhuac, Encinas reconoció como un riesgo que el PRD eventualmente se quede sin candidato y se decida una alianza con el PAN.

"Pues es un riesgo, pero yo lo digo con toda claridad: si hay alianza PAN-PRD yo respetaré la decisión del PRD, pero no seré su candidato", apuntó Encinas.

López Obrador, por su parte, aplaudió la decisión de Encinas.

"Miren cómo es Alejandro Encinas que a pesar de que le están proponiendo que sea candidato del PAN y del PRD ha dicho con mucha claridad no a esa alianza.

"Ha dicho que él no va a ser candidato del PAN ni del PRD en esa pretendida alianza de los dirigentes del PRD y de (Felipe) Calderón. Por eso estamos muy contentos que Alejandro sea el que nos represente", aseguró el político tabasqueño.

SABADO 19 DE FEBRERO DE 2011

Pelea tribu del PRD por la V. Carranza

Sostienen batalla integrantes de Nueva Izquierda. Van Esthela Damián y Rocío Barrera contra Alejandro Piña y Julio César Moreno

Manuel Durán, Claudia Salazar y Armando Estrop

(19 febrero 2011).- Perredistas de Nueva Izquierda mantienen una disputa entre ellos por el control de la Delegación Venustiano Carranza.

La batalla se centra en cómo se distribuirán las candidaturas a la Jefatura Delegacional, así como las de diputados locales y federales para 2012, de acuerdo con fuentes del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

El conflicto ha derivado en denuncias penales y acusaciones sobre "amenazas de muerte" entre Esthela Damián, diputada federal, y Julio César Moreno, legislador local.

También están involucrados la legisladora capitalina Rocío Barrera, y el actual Jefe Delegacional, Alejandro Piña.

Todos son integrantes de la corriente denominada Nueva Izquierda, a la cual pertenece el actual líder nacional del PRD, Jesús Ortega.

Damián y Barrera hacen trabajo político en el equipo del Secretario de Educación del DF, Mario Delgado - señalado como aspirante a la candidatura del PRD a la Jefatura de Gobierno del DF- y el diputado federal, Vidal Llerenas, ambos cercanos a Marcelo Ebrard.

En tanto, Julio César Moreno y Alejandro Piña tienen una alianza con Alejandra Barrales, líder de la Asamblea Legislativa y también señalada como posible candidata al GDF.

Relatos de militantes del PRD coinciden en que hay una rivalidad entre los integrantes de Nueva Izquierda de la delegación, intensificada a raíz de la renuncia de René Arce y Ruth Zavaleta del partido, a finales de 2009. Desde entonces el grupo en Venustiano Carranza quedó huérfano.

"Con la salida de Ruth Zavaleta este grupo se desarticula. Rocío Barrera se pliega hacia el equipo de Marcelo Ebrard. En tanto, Esthela Damián se va por la vía de Mario Delgado, incluso su esposo trabaja en la Secretaría de Finanzas del DF.

"Julio César Moreno y Alejandro Piña se pliegan con la dirigencia nacional y en parte con Ebrard, pero más por el lado de la diputada Alejandra Barrales. Todos están en guerra por la delegación. Es un conflicto fuerte", dijo una de las fuentes consultadas.

Ahora, un percance vehicular ocurrido cerca de la Cámara de Diputados sacó a la luz que la diputada federal Esthela Damián, integrante de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en la Cámara, cuenta con escoltas asignados por la Secretaría de la Defensa Nacional.

SABADO 19 DE FEBRERO DE 2011

La legisladora goza de tal protección debido a amenazas que sufrió en el último año y que fueron atribuidas al Delegado de Venustiano Carranza, Alejandro Piña.

El Jefe Delegacional es calificado por personal que labora con él como "temible" y de "cuidado", sobre todo cuando se trata del ex delegado Julio César Moreno, quien le dejó el puesto cuando se fue a la Asamblea Legislativa.

En el PRD-DF se espera un llamado de atención a los perredistas de Venustiano Carranza, más cuando la dirigencia está en manos de una corriente contraria (Izquierda Democrática Nacional) con Manuel Oropeza, que responde al grupo de Dolores Padierna y René Bejarano.

Pero el enojo por el escándalo de Damián también llegó a la Jefatura de Gobierno. Para los operadores políticos del Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, el conflicto contribuye a una mala imagen del partido y de sus gobiernos en el DF.

De entrada, Ebrard pidió revisar el caso y de ser necesario llegar a la sanción partidista para lo cual ya se cierran filas con Izquierda Democrática Nacional.

Corriente fracturada

Miembros de una de las tribus del PRD que han mantenido el control de la Venustiano Carranza ahora están en guerra.

Cercanos a Barrales
Alejandro Piña
Jefe Delegacional.

En 2006 fue Secretario de Seguridad en el Comité Ejecutivo Estatal del PRD. Ex Subdirector de Promoción al Deporte y Recreación en Venustiano Carranza en el 2003

Julio César Moreno
Diputado Local
Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia,
Ex Delegado en V. Carranza (2006-2009). Ex diputado local (2003-2006). Ex líder del PRD en Venustiano Carranza

Cercanas a Delgado
Esthela Damián
Diputada Federal
Presidenta de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Consejera Delegacional Vitalicia en V. Carranza. Ex Directora de Desarrollo Social en Venustiano Carranza.

Rocío Barrera
Diputada local
Delegada de V. Carranza, sustituta de Ruth Zavaleta en el trienio 2003-2006. Ex Directora de Desarrollo Delegacional. Ex Coordinadora de Asesores y ex Directora Jurídica y de Gobierno en esa demarcación.

SABADO 19 DE FEBRERO DE 2011

Y llaman a cuentas a tres

Manuel Durán, Claudia Salazar y Armando Estrop

(19 febrero 2011).- El PRD-DF alista citatorios para Esthela Damian, Julio César Moreno y Alejandro Piña, a fin de llamarlos al orden en su disputa por la Venustiano Carranza.

Así lo informó el Secretario General del PRD en la Ciudad, Jesús Valencia, quien adelantó que, junto con el líder local del partido, Manuel Oropeza, comenzarán un proceso que puede llevar a una sanción.

"Hay que llamar a los compañeros, pedirles que actúen con responsabilidad y cuiden al partido. Decirles que sean responsables con sus declaraciones en medios y que se den cuenta que todo eso nos afecta", dijo.

En todo caso, consideró, las disputas deben dirimirse dentro de los órganos institucionales. "Le estoy pidiendo al presidente del partido, Manuel Oropeza, llamarlos y si hay que imponer una sanción pues la fijaremos junto con la Comisión de Garantías y Vigilancia", añadió

Se respetan garantías, dice Blake

Henia Prado

(19 febrero 2011).- Ante un panorama de denuncias que acusan abusos por parte de los encargados de combatir el crimen organizado y la muerte de civiles durante enfrentamientos, ayer el Secretario de Gobernación, Francisco Blake, afirmó que la lucha contra la delincuencia en la presente administración se da en un marco de respeto a los derechos humanos.

"Hoy precisamente la mayor amenaza al bienestar y a la seguridad proviene del crimen organizado. Es por ello que el Estado mexicano lo combate con toda su fuerza, para hacer valer las leyes, fortalecer las instituciones en todo el país y defender, por supuesto también, la democracia.

"En la lucha contra el crimen organizado hay absoluto respeto a los derechos humanos, porque la fuerza del Estado no es otra que la legalidad y la razón que le asisten", expresó ayer el funcionario al participar en la firma de un pacto de los tribunales superiores del País para promover derechos humanos.

SABADO 19 DE FEBRERO DE 2011

Exhortan tribunales a confiar en justicia

Ofrecen Magistrados transparencia. Firman acuerdo para promoción de los Derechos Humanos

Henia Prado

(19 febrero 2011).- Titulares de los 32 Tribunales Superiores de Justicia del País firmaron ayer un pacto para promover los derechos humanos y la transparencia gubernamental en el que exhortan a la sociedad civil a acercarse a los impartidores de justicia con confianza y seguridad.

"El presente Pacto constituye una exhortación para que la sociedad civil se acerque a sus tribunales con la confianza y seguridad que la tutela de sus derechos requiere", dice uno de los puntos.

En el pacto, los tribunales (...) se comprometen a redoblar esfuerzos para ser garantistas en su actuar y receptivos a las necesidades de la sociedad mexicana, "cuyo dinamismo siempre excede el de la legislación y el de las instituciones que materializan su gobierno", se afirma en el documento.

"El juzgador de hoy no se recoge en sus claustros y sale a la luz del día a compartir vida con sus ciudadanos, primero, lo primero, la transparencia de nuestras actividades, somos y debemos ser siempre casas de cristal.

"Lo más diáfano en una república ha de ser su acto de justicia, apertura absoluta en los términos de ley para brindar libre acceso a la información pública que se genere en el ámbito de la función judicial", enfatizó Edgar Elías Azar, titular del TSJDF, en un discurso durante la firma del pacto.

La presentación del documento se da en medio de cuestionamientos al Poder Judicial en casos como la absolución del homicida de la adolescente Rubí Frayre por parte de los jueces Catalina Ochoa, Nezahualcóyotl Zúñiga y Rafael Boudib.

Y tras la presentación del documental "Presunto Culpable" que evidencia fallas del sistema de justicia mexicano a través de la sentencia por homicidio, emitida por el juez 26 Penal, Héctor Palomares, a un hombre inocente.

El acuerdo instaurará una agenda judicial que permita a los juzgadores intercambiar experiencias, compartir objetivos, unificar políticas, promover programas y ejecutar acciones en beneficio la población.

Rodolfo Campos, presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia en México, reconoció que el respeto a los derechos humanos y la transparencia gubernamental son tareas inconclusas.

"En gran paso mas no como algo concluido y menos algo que por sí solo vaya a cambiar la situación actual, todo lo contrario hay que tener cuidado para que lo de hoy no se convierta en una lista de buenas intenciones incumplidas que sólo se reflejan en el discurso pero que no aterricen en la realidad.

"Intenciones, planes, programas de los cuáles lamentablemente está llena nuestra historia y por los que la sociedad, al no ser llevados a la práctica y cumplirse con frecuencia, se muestra con desconfianza e incrédula ante sus autoridades", destacó el magistrado en su discurso.

SABADO 19 DE FEBRERO DE 2011

Canpos señaló que los objetivos del acuerdo rubricado ayer buscan ampliar el acceso a la justicia pronta y expedita, aminorar el descontento social y recuperar la credibilidad de los juzgadores y sus decisiones.

Pacto judicial

Principales puntos del pacto firmado ayer los Tribunales Superiores de Justicia de las 32 entidades del País.

- Los Tribunales Superiores de Justicia se comprometen a establecer programas y acciones articuladas para promover y proteger los derechos humanos y la transparencia gubernamental en todos los órganos jurisdiccionales del país.
- La Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia acordará con sus integrantes un Plan Integral de Promoción y Protección de los Derechos Humanos y Transparencia del que se derivarán líneas de acción concretas.
- El presente Pacto constituye una exhortación para que la sociedad civil se acerque a sus tribunales con la confianza y seguridad que la tutela de sus derechos requiere.

Recibió la CNTE millones de Ulises

Financió ex Gobernador de Oaxaca a disidencia sindical. Los fondos estaban etiquetados; pagaron desde reparación de autos hasta mole

Sonia del Valle

(19 febrero 2011).- La dirigencia de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación -oficialmente identificada como la sección 22 del SNTE-, que encabeza Azael Santiago Chepi en el Estado de Oaxaca, recibió durante 2009 poco más de 12 millones de pesos de la Administración de Ulises Ruiz.

De acuerdo con el "Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2009", que entregó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cámara de Diputados, los recursos provenientes del erario al magisterio oaxaqueño se otorgaron para pago de festejos, mantenimiento de oficinas, asesorías y prestación de servicios, entre otros rubros.

Además, el dinero provenía del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB), el cual está etiquetado y no se puede destinar a un rubro diferente porque está prohibido por la ley, según se desprende de la auditoría practicada a dichos recursos.

"El Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) pagó 12 millones 282 mil 500 pesos como apoyos a la Sección 22 del SNTE, que consistieron en: Mantenimiento en Oficinas; Gastos por comprobar en un centro de estudio denominado CEDE; Servicios de Asesoría y Consultoría de un contrato por prestación de servicios profesionales para actividades no financiables con el FAEB.

SABADO 19 DE FEBRERO DE 2011

"(También) desayunos, comidas y cenas por motivo de festejos a personal de las delegaciones sindicales. Mantenimiento y reparación de vehículos asignados al sindicato; compra de chocolates, mole negro, pan, etc. para las delegaciones sindicales para sus ofrendas de día de muertos; obsequios para tómbola de regalos, arreglos florales, dulces regionales, electrodomésticos, entre otros", detalla la ASF.

El órgano fiscalizador informó que inició un proceso ante la Contraloría para que realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento para el fincamiento de las responsabilidades administrativas sancionatorias que se deriven de los actos u omisiones de los servidores públicos que durante su gestión realizaron pagos de gastos no financiados con el FAEB.

Cuando la ASF detectó las irregularidades mientras realizaba la auditoría, el Gobierno oaxaqueño que encabezaba Ulises Ruiz "reintegró" los recursos más sus intereses al FAEB, pero eso no significa que la sección 22 haya regresado el dinero recibido al Gobierno estatal.

De hecho, el órgano de fiscalización decidió iniciar el procedimiento sancionador aunque se haya reintegrado el dinero y dejó en claro que la Contraloría estatal no se pronunció al respecto.

La Coordinadora impidió en 2010 que en Oaxaca se aplicara la prueba de evaluación Enlace en la escuelas de educación básica de la entidad.

Según el "Índice de Desempeño Educativo Incluyente", Oaxaca se ubica en el último sitio en primaria y en penúltimo en secundaria.

En cambio, en 2008 encabezó a los estados con más comisionados pagados con recursos del FAEB.

Jaime Sánchez Susarrey / Van cinco

En el 2012 López Obrador irá por su cuenta llueva o truene. Aún en el caso hipotético de que el PRD postulara a Marcelo Ebrard o se sumara al PAN para apoyar un candidato ciudadano

Jaime Sánchez Susarrey

(19 febrero 2011).- Oaxaca, Puebla y Sinaloa en 2010. Guerrero y Baja California este año. Cinco gubernaturas que, de otro modo, habrían caído bajo la aplanadora priista. La experiencia lo confirma. Las alianzas sí funcionan y han modificado radicalmente la escena política. No hay elementos para suponer un regreso inminente e imparable del PRI a Los Pinos en 2012. Los datos no están cargados ni el resultado asegurado.

Lo anterior, sin embargo, no borra un hecho innegable. La recuperación del PRI es palpable y está asociada al desencanto de la población. Muchos sectores razonan de manera directa y simple: más vale malo por conocido, que bueno por conocer. O son aún más tajantes: los priistas eran corruptos pero eficaces, los panistas también son corruptos, pero además ineficaces.

SABADO 19 DE FEBRERO DE 2011

El problema, para los priistas y sus cálculos futuros, es que ésta es sólo la mitad de la ecuación. ¿La otra mitad? El rechazo al PRI sigue siendo real. No importa que se trate de electores de izquierda (PRD), de derecha (PAN) o flotantes (oscilan en cada elección). En determinado momento un grupo importante de ellos puede aglutinarse bajo un objetivo: ir contra los priistas.

Por eso las victorias en los cinco estados mencionados y por eso los resultados apretados en Hidalgo y Durango el año pasado. Por eso, también, la incertidumbre de lo que podría ocurrir en el Estado de México si efectivamente se fraguara una alianza PAN-PRD. Los números no mienten. Un electorado dividido a tercios genera dos efectos: a) una tendencia a la polarización en cada elección; b) que favorece a las fuerzas que traban una alianza.

Eso fue, exactamente, lo que describió y sugirió Felipe Calderón hace apenas unos meses. El "silogismo" no fue perfecto, pero sí contundente: a) el peor de los resultados imaginables en 2012 sería el regreso del PRI; b) no hay que descartar un candidato de la sociedad civil que unificase a los antipriistas; c) una elección plebiscitaria (sí o no al regreso del PRI) se traduciría en una victoria.

Perogrullo. Todo lo anterior rige para el Estado de México. Lo que suceda allí será crucial para el 2012. Quien triunfe obtendrá una ventaja estratégica. Se trata del estado con mayor número de electores, con una cantidad enorme de recursos públicos y con zonas conurbadas con la ciudad de México. Amén del impacto psicológico que tendrá hacia la elección presidencial.

Bajo ese panorama, la alianza PAN-PRD debería darse por descontada. Primero, porque todo indica que sin esa alianza ni el PAN ni el PRD tienen posibilidades de alcanzar la victoria. Segundo, porque la derrota en el Estado de México constituiría un tremendo golpe para el precandidato estrella del PRI. Y, tercero, porque sentaría un precedente hacia el 2012.

Nada, sin embargo, está escrito. La incógnita de esta ecuación tiene nombre y apellido: AMLO. Su oposición a la alianza es tajante. Es más, ya advirtió a su pupilo, Alejandro Encinas, que si él "transa" y acepta ir con Acción Nacional, entonces el Partido del Trabajo y Convergencia lanzarán un candidato por su cuenta con el apoyo de su Eminencia.

Ese tour de force tendrá un pronto desenlace. Porque si López Obrador se mantiene en su estrategia, los perredistas toparán con dilema: postular un candidato de unidad de toda la izquierda (Alejandro Encinas) o ir en alianza con Acción Nacional, pero enfrentando la quinta columna de López Obrador.

Con un agravante adicional. La fuerza del "rayito de esperanza" en el Estado de México es considerable. No tanto como para obtener la victoria e imponerse sobre el candidato del PRI, pero sí para torpedear las posibilidades de victoria del candidato PAN-PRD. Dicho de otro modo, López Obrador no tiene la llave de la victoria, pero sí el boleto de la derrota de sus adversarios en el interior del PRD.

Este juego de sombras y de imágenes no se agota en sí mismo. Es, en sentido estricto, el primer round de la pelea por la candidatura del PRD a la Presidencia de la República. López Obrador está socavando el poder y la fuerza sus principales opositores (Nueva Izquierda de Jesús Ortega). Al hacerlo le cierra el camino a Marcelo Ebrard y le envía una advertencia: hacia el 2012 la izquierda marchará unida o dividida, tú decides.

SABADO 19 DE FEBRERO DE 2011

El mensaje descifrado tiene las mismas claves del Estado de México. López Obrador irá por su cuenta llueva o truene. Aún en el caso hipotético de que el PRD postulara a Marcelo Ebrard o se sumara al PAN para apoyar un candidato ciudadano. En ambos escenarios, "el rayito de esperanza" no tendría la capacidad de ganar la elección, pero sí de torpedear a sus adversarios.

El ultimátum es terminante: yo o el diluvio. Por eso lo que ocurra en los próximos meses será determinante y resolverá las principales incógnitas del 2012. El desenlace es de pronóstico reservado. Pero hay dos referentes a tomar en cuenta para prefigurar el futuro inmediato.

El primero es la personalidad del "rayito de esperanza". López Obrador ha hecho su travesía del desierto con la tozudez que lo caracteriza. Su fuerza proviene de una convicción: le robaron la Presidencia en 2006. Y también de una reivindicación: sólo él, y nadie más que él, tiene el derecho y la obligación de vengar el agravio.

A lo que agrega su propio cálculo "racional": si en 2012 logra polarizar la contienda con Peña Nieto, podrá aspirar a jalar en torno a su candidatura el voto antipriista y la victoria estaría al alcance de la mano. Él es el indestructible y... lo seguirá siendo.

¿Se equivoca? Por supuesto que sí. Pero lo que importa es lo que él cree y piensa. Y eso lo sabremos, con certeza, muy pronto.

Javier González Garza / Colegiaturas

El número de alumnos en escuelas privadas crece. Los mexicanos desean inscribir a sus hijos en escuelas privadas pues hemos sido testigos de un deterioro sistemático de la educación pública

Javier González Garza

(19 febrero 2011).- La educación en nuestro país se encuentra en una situación muy delicada. Todos los días aparecen noticias que evidencian cómo empeora nuestro sistema educativo, no solamente en las comparaciones con países de la OCDE, en las que ocupamos los últimos lugares, también si nos comparamos con nuestros propios datos en años anteriores.

Mientras que en China e India los alumnos de primaria dedican a la escuela entre ocho y 10 horas diarias, seis días a la semana, nuestros estudiantes acuden un máximo de cinco horas, cinco días a la semana. Claramente dentro de 10 años nuestros jóvenes estarán en franca desventaja. Esta sola razón bastaría para aplaudir cualquier mejora en el sistema educativo nacional.

El decreto de Felipe Calderón que permitirá a las personas físicas deducir una parte del pago de las colegiaturas en preescolar, primaria, secundaria y preparatoria es un tema importante y divide opiniones, por lo que debe tratarse con la mayor de las responsabilidades.

SABADO 19 DE FEBRERO DE 2011

El propio Calderón ha presentado el decreto como una medida económica, ya que según él, esta decisión facilitará la formalización de los contribuyentes. Parece claro, pues si alguien quiere deducir el pago de colegiaturas primero debe pagar impuestos.

Debemos aclarar el alcance del decreto. Mucha gente supone que, como es persona física (todos los ciudadanos lo somos) y paga impuestos, si tiene una hija o hijo, por ejemplo, en una preprimaria privada, cada año le otorgarán 14 mil 200 pesos. Esto no es así.

Una persona física que esté dada de alta en el Registro Federal de Contribuyentes, que cuente con Firma Electrónica Avanzada y presente declaración anual del Impuesto Sobre la Renta, si tiene inscritos a sus hijos en colegio privado que esté en perfecta regularidad con la Secretaría de Hacienda y la SEP, recibirá una factura electrónica que le permitirá descontar hasta 14 mil 200 pesos a su ingreso anual, para entonces calcular el pago de sus impuestos.

Veamos. Una persona que tiene una base gravable de 600 mil pesos al año (esto quiere decir sus ingresos acumulables menos todas las deducciones correspondientes) tendría que pagar 180 mil pesos de impuestos. Esa persona ahora podrá deducir hasta 14 mil 200 de su base gravable para así pagar impuestos sobre 585 mil 800 pesos. Su contribución al fisco, basada en la tabla oficial de pagos de impuesto, será de 175 mil 740 lo que representaría un ahorro concreto de 4 mil 260 pesos anuales. Es decir, el ahorro será de 355 pesos mensuales en la colegiatura de su hijo.

En febrero son las inscripciones y este decreto será, sin duda, un aliciente para el crecimiento de las inscripciones en escuelas privadas. Por ello es importante que los padres de familia no se precipiten en cambios de escuela; calculen adecuadamente sus gastos y no piensen que tendrán más dinero disponible por este decreto. Se puede estar a favor o en contra de la medida, sin duda muchas personas que tienen hijos en escuelas privadas o con la expectativa de inscribirlos a ese sistema estarán a favor, sobre todo si no han hecho los cálculos correspondientes. La Asociación Nacional de Padres de Familia se congratuló del decreto, el Consejo Coordinador Empresarial dice además que la medida generará crecimiento económico. Los dirigentes del PRI no sólo están de acuerdo, sino que acusan a Calderón de haberles robado la propuesta. El SNTE, en un desplegado un día después del decreto, encabezado por la propia Elba Esther Gordillo declara que entiende la decisión pues puede mejorar la situación económica de un segmento de la sociedad.

En esta discusión hay un argumento que se ha utilizado para demostrar la "justeza" de esta medida, se dice: la educación pública se paga con los impuestos, yo pago impuestos pero mis hijos no van a la escuela pública, luego entonces, que me regresen la parte correspondiente.

Amplíemos ese razonamiento a otros ejemplos: hospitales públicos; medios de transporte como el Metro, caminos y carreteras federales. Todos éstos se construyen gracias a nuestros impuestos. Alguien podría argumentar que no usa estos servicios y paga impuestos, incluso alguien podría argumentar que ni siquiera tiene hijos o que nunca usa carreteras libres, entonces exigiría la devolución de todos sus impuestos. Llegaríamos al absurdo de negar la sociedad misma.

El fondo de este asunto es que la educación no puede ser tratada como un gasto. La educación representa la columna vertebral de una nación, tanto en su identidad como en su desarrollo. Es también el factor de redistribución del ingreso más importante en cualquier sociedad.

SABADO 19 DE FEBRERO DE 2011

El número de alumnos en escuelas privadas crece sistemáticamente, hoy representa el 10% de la matrícula total en el país. Es evidente, cada vez con mayor frecuencia, que las y los mexicanos desean inscribir a sus hijos en escuelas privadas pues hemos sido testigos de un deterioro sistemático de la educación pública. Hay responsabilidades concretas en ello. Esta vergüenza nacional quiere ser remediada en términos individuales, pero el problema de la educación es algo que se debe resolver colectivamente.

El decreto de Calderón se inscribe en la línea de desmantelamiento del Estado, no resolverá el problema de la calidad de la educación y sí acrecentará desigualdades sociales. Tal parece que se trata de eliminar lo público y que todo pase a manos privadas.

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

(19 febrero 2011).- EN OAXACA se dio una reunión que varios sospechosistas ven como un asunto más negro que el barro típico de esa entidad y con más vueltas y enredos que el quesillo que se estila por esas tierras.

EL LUNES se vieron en el Hotel Los Olivos de la capital oaxaqueña el ex gobernador Ulises Ruiz, el diputado federal por el PRI Héctor Pablo Ramírez y el líder de la Sección 22 del SNTE, Azael Santiago.

Y EL HECHO de que ese aquelarre fuera un día antes del enfrentamiento de maestros sindicalizados con policías del gobierno de Gabino Cué, justo en medio de la visita a la entidad del presidente Felipe Calderón, dejó a varios pensando si los dos hechos están relacionados.

PERO ESO es imposible, ¿verdad?

CUENTAN por ahí que en la carrera de los priistas del Estado de México para ver quién se queda con la candidatura a gobernador no son todos los que están ni están todos los que son.

SEGÚN esto, algunos de los nombres que se han barajado nomás son de relleno y para despistar al enemigo -léase a la posible alianza entre el PAN y el PRD-, además de que hay una "yegua negra" que en cualquier momento podría saltar a la pista.

QUIENES le hacen a las apuestas en el hipódromo político afirman que se trata de Martha Hilda González Calderón, secretaria de Turismo de la entidad, a quien identifican como muy cercana a los ex gobernadores Emilio Chuayffet y -gulp- Arturo Montiel.

SE DICE que la abogada, que hizo maestría y doctorado en Francia, estuvo a nada de convertirse en alcaldesa de Toluca y que si no lo fue se debió a motivos personales, pero que ahora está puestísima para hacerse la primera gobernadora mexiquense.

SABADO 19 DE FEBRERO DE 2011

¿SERÁ en serio o su nombre sale a colación nada más para seguir metiendo ruido en el "derby" tricolor? Es pregunta que no sabe si ir al trote o de plano galopar.

ALGO debe de andar haciendo bien el secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Manuel Mondragón, pues recibió ayer una importante visita en su oficina.

SE TRATÓ, ni más ni menos, del embajador de Estados Unidos en México, Carlos Pascual, quien acudió a la sede de la policía capitalina junto con varios integrantes de su primer círculo de colaboradores.

EL HECHO resulta inusitado, pues el representante de Barack Obama en nuestro país no suele hacer ese tipo de visitas, ni los titulares de la SSP de la Ciudad de México suelen recibirlas.

SE SUPO que conversaron en privado y luego hicieron un recorrido que incluyó el Cuarto de Control y el Cuarto de Situación mientras el funcionario capitalino explicaba cómo se combate la inseguridad en la ciudad.

Y LLAMÓ la atención que Pascual, quien tiene fama de parco, felicitara frente a todos los presentes a Mondragón por su labor.

SOBRA decir que el jefe policiaco se quedó contento y muy ufano de su uniforme.

AYER murió el contador público Humberto Murrieta, uno de los principales impulsores de la transparencia y la rendición de cuentas en México y fundador de revistas como Vuelta y Este País.

FUE, además, administrador de la primera legislatura de la Cámara de Diputados con gobierno plural en 1997.

BUEN GESTO tuvieron Margarita Zavala y Felipe Calderón al acudir al velatorio a presentar sus condolencias.

SIN DUDA se extrañará al contador.